

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20260003107730	Fecha de emisión:	10-09-2026	Fecha de aceptación:	14-09-2026	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO	RUC:	1760003840001	Teléfono:	023836560	
Persona que autoriza:	ING. VERÓNICA SÁNCHEZ	Cargo:	ALCALDESA	Correo electrónico:	nicole.meza@pedromoncayo.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	EDWIN CLOTARIO RUIZ PINTO		Correo electrónico: erpdiesel@hotmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	PEDRO MONCAYO	Parroquia:	TABACUNDO, CABECERA CANTONAL
	Calle:	CALLE SUCRE	Número:	981	Intersección: PARQUE CENTRAL	
	Edificio:		Departamento:		Teléfono: 023836560	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08H00 A 17H00				
	Responsable de recepción de mercadería:	GUARDALMACEN DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO				
Observación:	LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS DEBERÁN COORDINAR CON LA ADMINISTRADORA DE LAS ÓRDENES DE COMPRA LA LCDA. NICOLE CAROLINA MEZA - TELÉFONO 3836560 EXT 125 - CELULAR 099 277 5247 PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES DEL PROCESO "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO PARA EL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL NUESTRA SEÑORA DE NATIVIDAD Y LA EXTENSIÓN EN MALCHINGUÍ".					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 82 numeral 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**EDWIN CLOTARIO RUIZ
PINTO**



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**VERONICA ZORAYA
SANCHEZ CARDENAS**



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**VERONICA ZORAYA
SANCHEZ CARDENAS**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: EDWIN CLOTARIO
RUIZ PINTO

Persona que autoriza

Nombre: ING. VERÓNICA
SÁNCHEZ

Máxima Autoridad

Nombre: VERONICA ZORAYA
SANCHEZ CARDENAS

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
389930016	*ESCOBA DE PLASTICO DE CERDAS RIGIDAS MANGO DE MADERA DE 24 CM MARCA: PRODELSOL - BASE: PLÁSTICO - COLORES: AZUL, AMARILLO, VERDE, ROJO, MORADO, ROSADO - DIÁMETRO DEL MANGO: 23 MM - FABRICANTE: PRODUCTOS DEL SOL ECUADOR PRODELSOLEC CIA.LTDA. - LONGITUD DE LA ESCOBA: 24 CM - LONGITUD DE LAS CERDAS: 8 CM - LONGITUD MANGO: 1,15 M SIN INCLUIR ROSCA - MANGO: MANGO DE MADERA CON TORNILLO, QUE PERMITEN EL INTERCAMBIO DE CABEZAS - MATERIAL FIBRA: CERDAS PLÁSTICAS - PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD - RIGIDEZ: RÍGIDAS - USO: LIMPIEZA DE EXTERIORES CEMENTO, VEREDAS, PATIOS, ALFOMBRAS - VAE: 67.37 %	15	2,0000	0,0000	30,0000	15,0000	34,5000	730805

Subtotal	30,0000
Impuesto al valor agregado (15%)	4,5000
Total	34,5000

Número de Items	15
Flete	0,0000
Total de la Orden	34,5000

Fecha de Impresión: martes, 15 de septiembre de 2026, 09:29:22